



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 055/15

Apertura de Sobre N°2 del Segundo Llamado a Concurso Público N°16/2014- 23 de Abril de 2015 – Expediente N° 128954/2014, REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS CALLE ROMA Y ESTACIÓN DE BOMBEO N°10 CALLE BOGOTÁ – VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 23 del mes de abril de 2015, siendo las 10 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio Bustos, la Sra. Oficial Mayor, Mónica De Girolamo, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Esteban Galoppo D.N.I. 24.885.838 en representación de ARYKO SA , -----
Sra. Consuelo Piñero, D.N.I. 35.963.010 en representación de ADOPAVI SA, -----
Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura del Sobre N°2 correspondiente al Segundo Llamado a Concurso Público N° 16, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N°2 de la Propuesta N° 1 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta la documentación establecida en el Art.13°, Oferta Económica, cuya Propuesta es la siguiente: Pesos mil setecientos sesenta y siete (\$1767) por módulo de obra.-----

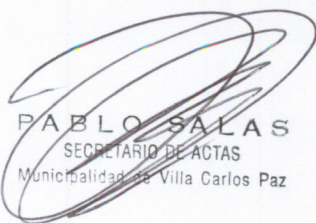
En este mismo acto se procede a hacer entrega del Sobre propuesta N°2 al oferente que no cumplimentó con la documentación requerida en la presentación del Sobre N°1, recibiendo el mismo la Sra. Consuelo Piñero.-----


Se deja constancia que la documentación presentada por el oferente será analizada por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

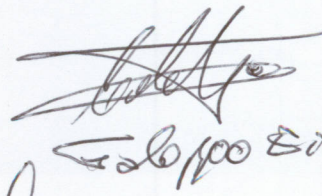
Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

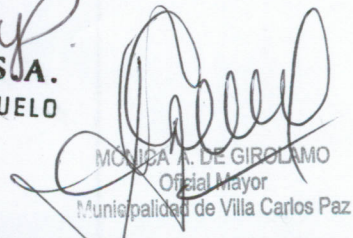
No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 10.45 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 128954/2014, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz


Ing. JULIO ARGENTINICO BUSTOS
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz


ADOPAVI S.A.
PIÑERO CONSUELO


MONICA A. DE GIROLAMO
Oficial Mayor
Municipalidad de Villa Carlos Paz